



Resolución

Nº 23/2026

Página 1 de 2

Acta Nº

02/2026

Barros Blancos, 27 de Enero de 2026

VISTO: La necesidad de contratar el servicio de transporte de los grupos artísticos que participarán en los tablados del Carnaval 2025.

RESULTANDO:

1. Que se presentaron presupuestos de distintas empresas para la prestación del servicio de transporte.
2. Que, considerando la cantidad de integrantes y el equipamiento de los conjuntos, se prevé un mínimo de dos (2) viajes por tablado.
3. Que, analizadas las propuestas, se resuelve contratar a la empresa Montano, RUT 110155030012, para la realización de los traslados correspondientes.

CONSIDERANDO:

1. Que el servicio de transporte resulta imprescindible para el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el marco del Carnaval 2025.

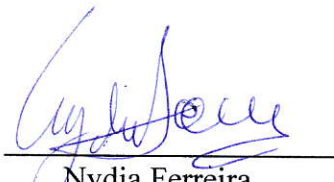
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

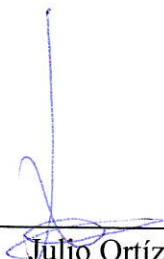
- 1) Autorizar la contratación del servicio de transporte de los grupos artísticos participantes en los tablados del Carnaval 2025.
- 2) Adjudicar dicho servicio a la empresa Montano, RUT 110155030012, previendo un mínimo de dos (2) viajes por tablado, de acuerdo a la cantidad de integrantes y equipamiento de los conjuntos.
- 3) Comuíquese a la Dirección de Descentralización y Participación Local y Tesorería del Municipio.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Braian Ferri
(Alcalde)

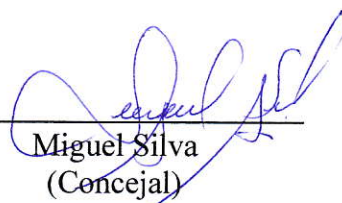

Nydia Ferreira
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)